CERTIFICACION DE SELECCIÓN DE INMUEBLE

El suscrito Subdirector del Centro de Formación **Gestión Administrativa** se permite certificar que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento GIL-P-017 a fin de establecer las condiciones y orientaciones que garanticen la obtención de inmuebles que requiere la Entidad para cumplir con su misionalidad, para la solicitud y emisión de conceptos para la suscripción de contratos de arrendamientos de inmuebles, tales como ambientes de aprendizaje, archivos, bodegas, oficinas, almacén, gimnasios, consultorios médicos, parqueaderos, entre otros, a nivel nacional se han realizado las siguientes acciones:

1. Etapa de Diagnostico

Se realizó la consecución de la información y se diligenciaron los formatos electrónicos correspondientes a lo solicitado en:

- Formato Formación Profesional.
- Formato Técnico Verificación de Condiciones Físicas y Financieras de Posibles Inmuebles a Tomar en Arriendo
- Formato Oficina de Sistemas
- Informe de Inspección SST para solicitud de sede en arrendamiento.

Producto de la información recolectada, se realizó el análisis y se elaboró el informe sobre las necesidades del Centro de Formación, documento que se adjunta a esta comunicación.

2. Gestión de Consecución de ambientes a través de alternativas diferentes al arrendamiento.

A continuación, se realiza una descripción de las acciones realizadas por la Subdirección:

El Centro de Gestión Administrativa cuenta con registros calificados emitidos por el Ministerio de Educación en los programas Tecnólogo en Gestión Administrativa (Resolución 013812 del 15 de agosto de 2018) y Tecnólogo en Gestión Empresarial (Resolución 018713 del 07 de diciembre de 2018), los cuales son extendidos a INESCO, esto permite que el Centro cuente con ambientes suficientes para atender las metas establecidas del nivel tecnólogo. Además, por los protocolos de bioseguridad estos ambientes permiten cumplir con el distanciamiento social, ya que la programación se debe realizar una ficha en dos ambientes de formación.

3. Visitas a posibles ambientes de formación

Que se seleccionaron (1) opciones de posibles inmuebles, los cuales fueron visitados en las siguientes fechas:

No	No Matricula Inmobiliaria	Dirección	Fecha Visita
1	50C-1487104	Carrera 13 # 42-19	30/09/2021

Que los resultados de las visitas a cada uno de los predios fueron registrados en los formatos:

• Formato Formación Profesional.
• Formato técnico verificación de condiciones físicas y financieras de posibles inmuebles a tomar en arriendo.
• Formato Oficina de Sistemas.
• Informe de Inspección SST para solicitud de sede en arrendamiento, los cuales se adjuntan a la presente comunicación. (Lo presente con el fin de dar cumplimiento a la normativa sobre SST).

4. Selección de ambiente de formación

El Subdirector del Centro de Formación decide escoger el Inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No 50C-1487104 por las razones que se exponen a continuación:

El inmueble cumple con la normatividad SST, la normatividad ambiental, además el costo beneficio por contar con registros calificados permite que el Centro pueda ejecutar formación de dos programas del nivel tecnológico.

Para iniciar la formación en el año 2022, se requieren 30 ambientes adicionales para atender la formación de la jornada diurna y nocturna de la Coordinación de Asistencia y Gestión Administrativa. Cabe resaltar que una ficha debe ser distribuida en dos (2) ambientes para garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, en atención al aforo permitido por cada ambiente de formación teniendo en cuenta el distanciamiento social.

Para el regreso progresivo a la normalidad, las autoridades locales han establecido cinco (5) días a la semana en el horario de las 6:00 hasta las 22:00 horas para la ejecución de la formación, lo cual conlleva el cumplimiento estricto de las medidas tomadas a través de un proceso de

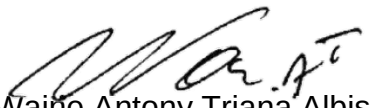
planeación dinámico y con alto grado de responsabilidad para la vigencia 2022.

Esta sede cuenta con una ventaja competitiva frente a otros establecimientos, que es contar con el registro calificado extendido de los dos tecnólogos mencionados anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, se genera la necesidad de contar con una sede en arriendo, que tenga la infraestructura necesaria para garantizar el desarrollo, la calidad de la Formación Profesional Integral y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

La presente se firma a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2021.

Atentamente:



Waine Antony Triana Albis
C.C. 19.491.213
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Correo electrónico: wtriana@sena.edu.co
I.P. 16009